



CONTRATO MULTIPUNTO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

CONDICIONES PARTICULARES



2999991285191000

Partes contratantes

CLIENTE:

Dirección de Correspondencia:

Teléfono Contacto1:

Correo electrónico:

PLOMYPLAS PLASTIC PIPES, S.L.

CALLE DEHESA MARI-MARTIN, 18, 28600 NAVALCARNERO (MADRID)

918114060

CIF: B28289411

(MADRID)

Teléfono Contacto2:

EMPRESA COMERCIALIZADORA:

Domicilio Social:

IBERDROLA CLIENTES, S.A.U. está autorizada por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo para la actividad de comercialización de energía eléctrica y gas natural.

IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.

Plaza Euskadi 5, 48009 Bilbao

CIF: A95758389

Teléfono Atención Permanente: 900400408

Características del suministro

Ver Anexo 1: Características de los suministros

Equipo de Medida

El precio del alquiler será el reglamentariamente vigente en cada momento, que facture la distribuidora a la comercializadora

Duración del contrato

Ver Anexo 2: Precio de los suministros

La fecha de inicio del suministro queda condicionada a la existencia de un contrato de acceso con la Empresa Distribuidora, a la instalación del equipo de medida, a la disponibilidad de la línea telefónica cuando ésta sea necesaria y a la disponibilidad de la energía y se corresponderá con la fecha del primer día del periodo de lectura establecido que se indique en la primera factura

El Contrato podrá prorrogarse automáticamente, por anualidades sucesivas según lo establecido en las Condiciones Generales, aplicándose, en todo caso, una actualización del precio de la energía según incremento correspondiente al IPC (1).

(1) IPC: Valor acumulado real, del periodo de noviembre a noviembre del año anterior a la aplicación del incremento, del Índice de Precios al Consumo General, publicado por el Instituto Nacional de Estadística.

Condiciones económicas

MODALIDAD:

Binómica

1

PRECIO DEL SUMINISTRO

Ver Anexo2: Precio y duración de los suministros

2

EXCESOS DE POTENCIA

Se facturarán según lo establecido en el artículo 9 apartado 1.2 del R.D. 1164/2001 y posteriores modificaciones.

3

ENERGÍA REACTIVA

Se aplicará el término de facturación de energía reactiva según lo establecido en el artículo 9, apartado 3 del R.D. 1164/2001 y posteriores modificaciones

Facturación y pago

Forma de pago: Domiciliación Bancaria

Cuenta bancaria para domiciliación del pago:

IBAN:

Plazo de Pago desde fecha factura: 30 días

Factura electrónica ☐

PLOMYPLAS PLASTIC PIPES, S.L. mantendrá como garantía de pago el depósito de 33.311,79€ constituido en el contrato anterior. Dicho depósito equivale al valor medio estimado de una mensualidad de facturación. En caso de retraso sobre la fecha indicada de vencimiento o impago, IBERDROLA CLIENTES, S.A.U. podrá hacer uso de este depósito para saldar la deuda.

Si a la finalización del contrato no existiese deuda, IBERDROLA CLIENTES, S.A.U. devolverá el saldo resultante a PLOMYPLAS PLASTIC PIPES, S.L.

Comunicaciones comerciales

Si no desea recibir comunicaciones comerciales de IBERDROLA con la finalidad promocional indicada en la Condición General 13, marque la siguiente casilla ☐

Si no desea recibir comunicaciones comerciales de IBERDROLA por medios electrónicos, marque la siguiente casilla ☐

Otras condiciones

Acceso gratuito a través de Internet a la Oficina Virtual del Cliente localizada en la dirección www.iberdrola.es/clientes. Para ello debe solicitar sus claves de usuario directamente desde la Web.

La Oficina Virtual permite a los usuarios disponer y actualizar las principales variables de gestión energética de cada punto de suministro que tenga contratado con IBERDROLA, incluyendo consumos, facturas y servicios de mensajería.

De acuerdo con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato, IBERDROLA podrá condicionar la entrada en vigor del mismo a la verificación de la solvencia del cliente y a la aportación de garantías de pago en caso de considerarlo necesario.

Por la Comercializadora:

Antonio Armengot Paradinas

Delegado Comercial Madrid y Castilla-La Mancha

Fecha 18 de octubre de 2016

Por el Cliente:

PLOMYPLAS PLASTIC PIPES, S.L.

Nombre:

Cargo:

Fecha:

Para su entrada en vigor, este contrato deberá ser firmado y entregado a IBERDROLA CLIENTES, S.A.U. antes del 18/10/2016

ANEXO 1: Características de los suministros



CUPS	CIF	DIRECCION	TENSION (V)	POTENCIA REC. (W)	TARIFA DE ACCESO	POT. CONT. P1 (W)	POT. CONT. P2 (W)	POT. CONT. P3 (W)	POT. CONT. P4 (W)	POT. CONT. P5 (W)	POT. CONT. P6 (W)	C
ES0021000005444566YA	B28289411	C/ DE HESA MARI-MARTIN, 18 NAVALCARNERO	15.000	1.800.000	Tf. Peaje 6.1 A (1KV>.-T>.-30KV)	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	1.600.000	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.
ES0021000005445147PD	B28289411	C/ CAMINO VILLAVICIOSA, 28-BIS NAVALCARNERO	15.000	2.800.000	Tf. Peaje 6.1 A (1KV>.-T>.-30KV)	700.000	700.000	700.000	700.000	700.000	1.200.000	IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.

(*) Esta información podrá variar en función de la información vigente informada por la compañía Distribuidora en el momento de la concesión del contrato de acceso.

DISTRIBUIDORA	CIF	DOMICILIO FISCAL DISTRIBUIDORA	TELEFONO DE AVERIAS
IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.	DISTRIBUIDORA A95075578	Avenida San Adrián 48, 48003 Bilbao	DISTRIBUIDORA 900171171



PLOMYPLAS PLASTIC PIPES, S.L
P.P

Handwritten signature in blue ink.